

Informaciones de anoche

Por los yermos del analfabetismo y de la incultura

El ministro Moyano publicó la ley de Instrucción pública que lleva su nombre en 1857, y todavía vigente, aunque ha sufrido tantas variaciones que ni el mismo Moyano la conocería.

Según el censo de población de entonces, se creían necesarias 50.000 escuelas, en el año 1923 la estadística arroja unas 30.000 es decir, que el Estado español no ha cumplido en su totalidad el plan que se trazó hace más de medio siglo.

Se comprenderá después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte entre otras razones la de la insalubridad de los locales escolares, hay que tener en cuenta la estrecha relación entre el problema escolar y el económico, pues los padres de las clases proletarias, apenas sus hijos tienen edad para ayudarles, ya en el campo, ya en el taller o la fábrica, abandonan las escuelas si es que alguna vez pasaron sus umbrales.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Dejando aparte después de esta primera afirmación, que la ley de obligación escolar es un mito, pues si el Estado no dispone del número suficiente de escuelas primarias, cómo va a forzar a los padres a cumplir con la ley? No cabe mayor paradoja.

Gobierno civil

La estronina El general gobernador civil ha concedido autorización a don Pedro Gallardo Calzedilla para que pueda rociar preparados de estronina en la finca de su propiedad llamada «Dehesa Alta», del término de Palma del Río y Hornachuelos, a fin de destruir los animales dañinos.

Reuniones El día 27 del actual celebrarán sus juntas generales anuales las sociedades llamadas «El Tesoro» y «El Igeriel», de esta capital, sociedades mercantiles, que aprobarán sus cuentas generales del año, aprobación de Memoria y otros asuntos.

Traslado de presos Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto que de la cárcel de Córdoba pase a la de Granada, el preso Enrique López Pérez y de la de Aguilera a la de Córdoba, Manuel y Pablo Rodríguez Manilla.

Licencias de caza El general gobernador civil ha concedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Manuel Reina Megías, don Vicente López Jiménez, don Pedro López Alvear, don Antonio González Muñoz, don Manuel Mendoza García, don Joaquín Lucena García, don Manuel Díez Rey, don José Cruz Ruiz y don Rafael Guerra Sánchez, de Córdoba; don Angel Lucente Pino y don Manuel País Garrido, de Cádiz; don Pedro A. Romero Santiago, de Puente Genil; don Antonio Rivas Prieto y don Francisco Díaz Fernández, de Lucena; don Gabriel Reyes Ariza, de Palma del Río; don Manuel Juárez Moyano, de Cañete de las Torres; don Joaquín Gallardo Valarde, de Los Villares; don José Gaián Valverde, de Villaharta; don Antonio Muñoz Cabrera, de Pozoblanco; don Rafael Romero Tarifa, de Villanueva del Rey; don Antonio González Pérez, de Albadén; don Antonio Arjona Pérez, de El Espinillo; don Antonio Hinojosa Osuna, de Zegribilla; don Juan Morales Alonso, don Ramón Muñoz Cabrera, don Juan Higueras Ruano, don Cipriano Loza Barbancho, don Pedro González Osuna, don Juan M. Fernández Notario, don Francisco Miralles Luque y don Tomás Bujalance Sabanero, de Montoro; don Manuel Gaitán Contreras, de La Cartuja; don José Escobar Sánchez, don José Torres Vargas, don Francisco Jiménez García, don Juan Arribas Moreno y don Juan Rodríguez Álvarez, de Villaviciosa; don Juan Fernández Pedro y don José Jiménez Castro, de Villanueva; don Joaquín Gavilán Castro y don Antonio Padillo Jiménez, de Rute.

Para que emita el correspondiente informe se envía al jefe de Telégrafos la instancia de don Angel Muela, vecino de Villa del Río, solicitando establecer una línea telefónica particular.

Reglamento Para su inscripción en el registro de asociaciones de este gobierno civil, se ha presentado el reglamento por que se ha de regir la sociedad deportiva «Racing Club», domiciliada en esta capital.

Pago de cantidades Don Rogelio Serrano López, de Priego, solicita que se resuelva a su favor el pago de las cantidades que ha depositado referente a indemnización de fincas que han resultado expropiadas con motivo de la construcción de la carretera de Alcalá la Real a Alcañón de la Cueva, por Alhondiguilla.

Denuncias Por infringir el vigente reglamento de automóviles han sido denunciados don Cristóbal Sánchez y los dueños de los automóviles números 869, 337 y 3.419 de distintas matrículas.

Inscripciones El gobernador de Cádiz da cuenta de que el automóvil 86C pasa a la propiedad de don Manuel de Hoces Olaya.

Don José Jiménez Montero pide que el automóvil número 279 se inscriba a nombre de don Francisco Hernández.

Don Diego Jordano solicita que el automóvil 277 sea inscripto a nombre de don José María Tapia, vecino de Nueva Carteya.

Don Francisco Robles solicita inscribir un automóvil de su propiedad.

Para conducir Han solicitado autorización para conducir automóviles don Eustasio Pérez Terroba, don Antonio Fernández Suárez, don Blas Navarro Estévez, don Francisco González Pérez, don José Granado López y don Francisco Ortiz Olivares.

Duplicado Don José Hens Dugo solicita del duplicado correspondiente que se le expida un duplicado del carnet de automóvil número 72 de esta matrícula, por haberse extraviado el original.

Renuncia minera Don Juan Molinos Fernández, renuncia al registro minero denominado «Paquitas», que está situado en el término municipal de Baena.

Partenencias menores El vecino de Villaviciosa, don Blas García Baena, solicita la adquisición de veinte pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Santa Ana II», situadas en el término de Navado, del término de Espiel.

Don José Molina Fernández, vecino de Baena, solicita veinte pertenencias de la misma clase de mineral que el anterior, con el nombre de «Don José», en el término municipal del pueblo antes citado.

La Eléctrica de Guadajoz En el negociado central de este gobierno civil se ha recibido el edicto convocando a la Sociedad Eléctrica de Guadajoz, de Castilla del Río, para celebrar junta general ordinaria en su domicilio, caso número 6 de la calle Jarado, a fin de procesar y aprobar la memoria anual, cuentas y balance y otros asuntos de interés general para la entidad citada.

MILITARES

A Lérida El teniente de Sanidad militar don Eugenio Ruiz Muñoz ha marchado a Lérida.

Comisión del servicio Para desempeñar una comisión del servicio ha marchado a Caba el coronel de carabineros don Pedro Guitart Camacho.

AVISO

La Junta Directiva de la Sociedad Filarmónica Cordobesa tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores socios que los conciertos correspondientes al mes actual, se celebrarán en la forma siguiente:

Día 25 El eminente violonchelista español Antonio Sala, acompañado al piano por el notable profesor de este Conservatorio y compatriota Luis Serrano.

Día 31 Los famosos artistas Busch-Serkul, violín y piano. Para el mes de Febrero, el día 4 el trío Sirota Polak Bux Bauri, y el 26 el cuarto Wending, agrupaciones artísticas de universal renombre. Los programas y horas se darán a conocer oportunamente.

Un guarda jurado asesinado en Montilla

El suceso se ha desarrollado en el mayor misterio.—¿Una pista de los agresores?—Hay quien afirma que éstos eran dos de filiación sindicalista.—Los criminales administran a su víctima el tiro de gracia y le machacan la cabeza—Otros detalles de interés.

En las últimas horas de la tarde de hoy, hemos sabido que en las inmediaciones de Montilla ha ocurrido un desagradable suceso, del que ha resultado víctima un individuo.

Ya cerca de noche, la guardia civil tuvo noticias de que en los terrenos denominados «Castilla de San Carlos», que distan de Montilla unos cinco kilómetros, había sido encontrado el cadáver de un hombre.

Acto seguido la guardia civil marchó al lugar del suceso, y de las diligencias practicadas resulta que la víctima se llamaba Antonio Córdoba Alcalde, que ejercía el cargo de guarda jurado de la Comunidad de Labradores de Montilla.

La benemérita trabaja activamente para averiguar quien o quienes son los autores del hecho y proceder a su detención. Las noticias relacionadas con este triste suceso son hasta ahora muy reducidas, ignorándose las causas que han motivado la muerte del infortunado guarda.

A juzgar por las lesiones que presenta, se deduce que en la refriega ha habido más de un agresor. El juzgado de Montilla ha ido al lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial del cementerio, donde le ha sido practicada la autopsia por el médico forense don Luis García Ruiz.

Se ha incoado el correspondiente sumario, continuando el juzgado sus investigaciones para esclarecerlo. [Más detalles del suceso]

Declinamos el principio de esta información los detalles recibidos del suceso son muy escasos. Ya que por conducto oficial nada hemos podido saber con respecto a lo ocurrido en Montilla, nos hemos dedicado exclusivamente a hablar con aquellas personas que estaban en el pueblo citado el día del crimen.

Estas gestiones nos han dado ocasión de ampliar los detalles del suceso. Háblase con verdadero ahínco en Montilla del crimen, y dedúcese de las manifestaciones que circulan que el hecho reviste más importancia que la que en un principio se creyó.

En los terrenos de la casita de San Carlos se hallaba el guarda Antonio Córdoba Alcalde, y según nos informen, éste había profesado ideas muy avanzadas, considerándose como uno de los primeros socialistas del pueblo.

Según nos informan, Antonio Córdoba, después de haber estado unido a la rama socialista y profesional del sindicalismo, cambió de ideas y se pasó al bando del sindicato católico.

Fue nombrado guarda de la Comunidad de Labradores, y esto hace suponer que algunos de los compañeros de ideales concluyeron la idea de matarle.

Antonio quiso defenderse por los interesantes detalles que de este suceso hemos logrado adquirir, parece ser que la víctima de este hecho intentó defenderse, y que ha sido agredido por más de una persona.

Antonio presenta varios balazos, que indican que se le agredió a boca de jarro, y que le fue imposible repeler la agresión a pesar de sus esfuerzos. En concreto nada sabemos aún con relación a la forma en que ocurrió el hecho. El resultado de la autopsia

El público y LA VOZ

Capítulo de reclamaciones

Agua que has de beber...

Hemos visto varias denuncias de celosos urbanos pidiendo que las fuentes sirvan para algo más que de adorno. La del Potro que tiene una historia preciosa, porque en ella, según Pedro Rey, pagó la sed el glorioso manco de Lepanto, no corre desde que vino el inmortal don Miguel.

Los vecinos van con sus cántaros y se desesperan viendo cómo no «funcionan» los caños. ¿Podrá arreglarse esto, señor alcalde? También dicen los señores, y los vecinos, que la fuente pública de la barriada de Alcales no corre, y el vecindario tiene que bajar al río por ella, o beber vino tinto.

¿Cuándo esto ocurre en invierno, qué será en el estío? Los bachos y el barro Son muchas las quejas que recibimos de lectores y suscriptores, referentes al pavimento de las calles de la población. Ahora le ha tocado en turno a las de Conde Salazar, Plaza de las Bulas, Deanes, Romero, Manrique... y sigue la lista. Con decir todas las de Córdoba, estamos despachados de una vez.

¡Ah! ¿Y el Gran Capitán? ¿Qué nos dice usted de la principal vía de la ciudad, señor alcalde? De continuar el temporal de lluvias, habrá que salvar el paseo de ventana en ventana. Porque ni en zancos se puede andar por allí.

Asigura el médico que ha practicado la autopsia, que las cápsulas que se han utilizado para matar al guarda de referencia corresponden a una pistola «Star».

Antonio Córdoba tenía la carabina disparada, lo que hace comprender que él intentó defenderse y que le falló el tiro. Hay señales evidentes en el lugar del suceso, de que el cadáver del guarda fue arrastrado varios metros, para quitarlo del sitio de la ocurrencia, a fin de lograr de esta manera desvirtuar a quien intentara esclarecer los hechos.

¿Por qué fué agredido? Hasta ahora se desconocen por completo en esta capital las causas que han inducido a los autores de este hecho para matar a Antonio Córdoba, cosa que con gran actividad gestiona el juzgado de Instrucción de Montilla, ya que concurren en este crimen circunstancias verdaderamente extraordinarias.

Cuantos detalles nuevos tengamos con este hecho seguiremos publicándolos, a fin de satisfacer la curiosidad de los lectores. Lo que dicen los montillanos

Con el objeto de ampliar nuestra información, esta tarde estuvimos en la estación a la llegada del tren correo de Málaga, entrevistándonos seguidamente con varios vecinos de Montilla que hacían el viaje en dicho tren.

Según éstos, tan pronto tuvo conocimiento del suceso, el digno capitán de la guardia civil, don Lisardo Doval Bravo, ordenó que varias parejas practicasen un minucioso reconocimiento por el lugar de la ocurrencia y sus alrededores.

El señor Doval estuvo poco después practicando diligencias, las que en los comienzos no dieron resultado satisfactorio, pero poco después encontró una pista de los agresores, merced a una confidencia por la que pudo averiguar que los asesinos del guarda son dos sujetos de mi catadura residentes en Montilla.

La guardia civil realizó diversas gestiones, detenciones de sospechosos, comparencias y careos, sin que hasta ahora se haya puesto totalmente en claro la forma en que se cometió el crimen.

Parece que los agresores, después de tirotear a su víctima, golpearon con la culata de la pistola su cabeza hasta destruirle.

El señor Doval, que ha sido nombrado jefe de las fuerzas que han de custodiar el paso del tren regio, ha llegado esta tarde a Córdoba, informándonos que ha dejado encargado del esclarecimiento del suceso misterioso ocurrido en el vecino pueblo de Montilla al teniente jefe de línea de Fernán Núñez don Gerardo Morillo Hernán.

Con motivo del suceso se ha ordenado se concentren en Montilla fuerzas de la guardia civil del puesto de Montemayor, que cooperarán a la detención del autor o autores del bárbaro crimen.

¿Renicias entre los proletarios? Hemos averiguado por conducto particular, que el guarda muerto sostenía frecuentes y violentas discusiones con varios individuos de filiación sospechosa, motivadas casi todas por el cambio radical de conducta llevado a cabo en breve plazo de tiempo por Córdoba Alcalde.

Es muy posible que en una de estas discusiones pasaran de las palabras a los hechos, resultando muerto el guarda. Este era muy apreciado en Montilla por su conducta intachable y estable trato.

El suceso ha causado impresión en el pueblo de Montilla, siendo objeto de comentarios muy interesantes la forma misteriosa en que se ha desarrollado el crimen.

Todas las noticias anteriores nos han sido remitidas por conducto particular. En cuanto conociésemos los referenciados oficiales las transmitiremos a nuestros lectores.

POR LOS PUEBLOS

Una rifa

En Villaharta cuestionaron Damián Rubio Blanco, vecino de Villaharta, y Antonio Ortiz Martín, que reside en Villaharta, por causas que hasta ahora se desconocen. El primero, provisto de una navaja, causó una herida al segundo en la muñeca de la mano izquierda.

Ortiz Martín fue curado por el médico titular del pueblo, y el agresor fue detenido por la guardia civil e ingresado en la cárcel. No ha podido intervenirle el arma con que cometió la agresión, por haberla ocultado en determinado sitio en la casa donde reside.

Al juzgado correspondiente se ha dado cuenta de la reyerta. Infraacciones Por infringir el vigente reglamento de carreteras la guardia civil de El Soldado ha denunciado a José Gómez Leal y a Luis Jiménez Camino.

Las denuncias citadas han sido enviadas al respectivo juzgado. Las esballeteras El vecino de la aldea de Cuenca, José Sánchez Molina, dió cuenta a la guardia civil de Los Bázquez de que en las inmediaciones de la finca «Santa Bárbara», de aquel término municipal, había encontrado abandonada una esballetera mayor, que se ignora a quien pertenece.

Por tal causa la esballetera citada ha quedado en la casa-cuarta a disposición del alcalde de Los Bázquez, hasta tanto se averigüe quien es su dueño. —De los olivares denominados «El Duende», del término municipal de Castro del Río, se ha extraviado una esballetera de la propiedad de Antonio López Espejo, vecino de Espejo.

Las diligencias que la guardia civil ha realizado para rescatar esta esballetera no han dado resultado favorable hasta la fecha. —Del cortijo «Linares», del término de Almodóvar del Río ha sido robada una esballetera que pertenece a Juan Angel García y García.

—De las inmediaciones de la finca «Cañada de Leoriano», ha sido robada otra esballetera de Rafael de la Cámara Muñoz. La benemérita no ha logrado rescatar estas esballeteras de ganado, cuya captura gestiona activamente. Accidente de trabajo

En la fábrica de crin vegetal que en Palma del Río posee don Antonio España, ha ocurrido un desagradable accidente de trabajo. Una de las obreras llamadas Antonia González Pérez, vecina de este pueblo, tuvo la desgracia de ser cogida por una de las máquinas de la fábrica, resultando con lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Dicha mujer fué curada por el médico del pueblo, que calificó su estado de pronóstico gravísimo. El juzgado ha efectuado una inspección en la máquina donde resultó lesionada Antonia, asesorado por varios técnicos.

Hurto de aceitunas Dos guardas de la Comunidad de labradores de Aguilera de la Frontera han detenido a Remedios Montesinos Roza, que hurtó cierta cantidad de aceitunas de una de las fincas de aquel término municipal. Remedios ha quedado en la cárcel, interviniéndosele el fruto de referencia.

Hurto de efectos En el juzgado de Instrucción de Aguilera de la Frontera se ha presentado doña Ana Chicgo Urdales, dando cuenta de que un individuo llamado Enrique Urdiales, que habita en la casa número 2 de la calle Luna, de su propiedad, le ha hurtado varias maderas, chapas y una caldera.

Enrique ha quedado a disposición del juzgado de referencia. Las ocurrencias del día

Las ocurrencias del día

Benito deja a su amo más desnudo que un cerrojo

Y el amo dice que Benito es una excelente persona. ¿En qué quedamos?—preguntará el lector, al leer los anteriores títulos. Benito roba a su amo, y éste en vez de pedir que lo amaren, sale en su ayuda y dice solemnemente en la Comisaría que Benito es más bueno que el pan e incapaz de hacer daño.

Vamos a narrar el suceso. Paulo Pizarro Rojas, que lleva en arrendamiento los pastos de la huerta denominada «La Aguardentera», tomó a su servicio a un joven llamado Benito Ortega.

A Benito no le pagaba por los días que pedía dinero, pero hacía un mes que no le pagaba nada, y Benito se puso a pensar que ya se saldaría la cuenta.

Peró Benito no hizo caso, y ayer tomó el camino que conduce a la citada finca, y sin pedir permiso penetró en el cuarto de Paulo apropiándose de todo lo que había, y que se detalla a continuación: Dos lienzos para coger aceitunas, un jersey en buen uso, un saco de uso mediano, otro nuevo, una cántara llena de aceite superfluo, y todos los comestibles que guardaba en la alacena.

Con la carga, el bueno de Benito salió para Córdoba, y en su casa, Carrera de la Fuensalida, guardó todo lo que se había llevado. A poco Paulo Pizarro se presentó en la Comisaría para denunciar lo ocurrido.

—Yo no quiero que se le haga más alguno, dijo. Es buena persona, y estoy muy contento con él. —Entonces, ¿qué?—preguntó con la extrañeza consiguiente, el agente de guardia. —Nada que... —¡Que se vaya usted ahora mismo, señor! Usted ha presentado una denuncia y

Sección de Primera Enseñanza

Sollicitud En la Junta de Protección a la Infancia se han recibido las solicitudes de los maestros don Antonio de la Barreta García y don Carlos de Toro Soule, para los premios ofrecidos por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, anunciados en la «Gaceta» de Madrid del día 9 del actual.

Disertación Organizada por la sociedad «Amigos de la Escuela» de Espiel, los próximos días 19 y 21 del corriente disertará en dicha población el inspector de Primera Enseñanza de la tercera zona don Alfredo Gil Muñoz, acerca del tema «Problemas pedagógicos de la enseñanza primaria».

Estado de obras El alcalde de Montilla remite al jefe de la Sección administrativa de Primera Enseñanza una relación de las obras que se han presentado en el Salón Granel de dicha ciudad.

Certificado En contestación al oficio que le dirigió el jefe de la Sección administrativa, el juez municipal del distrito de la derecha de Córdoba remite un certificado de defunción de la maestra nacional doña María de la Concepción Fernández Lavela.

Masadas de supervivencia La junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario, ha autorizado el pago de quinientas pesetas como masadas de supervivencia a la señora doña Rogelia Molero Rodríguez, como viuda del maestro que fué don Juan B. Salto López.

Traslado de pensión La pensión que percibía en Cáceres doña Genoveva Fernández Topifio, como pensionista del Magisterio nacional, ha sido trasladada a Córdoba.

Concesión de pensión Le han sido concedidas por la Junta de Derechos pasivos trescientas cincuenta pesetas anuales de pensión a doña María Jesús Rodríguez Solano, como huérfana del maestro que fué don Ramón Solano, que sirvió escuelas de esta provincia.

LOCALES

Nuestro querido amigo el culto e incansable presidente de la sección ferroviaria de Córdoba, don Manuel Villar Rodríguez, ha sido designado por unanimidad en la asamblea general celebrada recientemente en Málaga, presidente del Comité de los Ferrocarriles Andaluces y del Sur de España. Le enviamos nuestra más cariñosa felicitación y esperamos que obtenga los mismos triunfos que en cuantos cargos se ha venido desempeñando.

—Ha regresado de Huelva el agente de negocios y querido amigo nuestro, don Saul Pérez Roitán. —Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro estimado amigo don Juan Fernández, ofreciéndonos con motivo de haberse hecho cargo de la gerencia de la imprenta «Casa Sancho», de automóviles y accesorios, establecida en esta capital.

—Hemos recibido un artístico álbum que de la importante casa de libros rayados y hojas cambiables «Kaleidoscopio», que tiene su domicilio en Madrid, calle Fernánfor, número 4. Muy agradecidos al obsequio.

—Esta mañana, en el tren rápido, ha marchado a Madrid el ex-director general de la guardia civil, general La Barrera. —Después de haber girado visita a la Sección de Carabineros de esta capital y el objeto de continuar su labor por los distintos pueblos de esta provincia, esta tarde, en el tren correo ascendente, ha marchado el teniente coronel del citado cuerpo, don Pedro Vital Camacho.

—A su finca de Villarrubia ha marchado nuestro querido amigo don Manuel Molina.

García es una madrugada en la Sierra de Gredos

Así lo afirma don Cristóbal. Nosotros conocemos a este García por referencias. Por una carta que habia a esta mañana en la Comisaría. ¡Y qué carta! Una muy suscrita por don Cristóbal Avilés y Pozo, dueño de la «Tintorería Francesa», de Málaga.

Para resumir diremos que el tal García, de nombre Antonio y de segundo apellido López, se plantó en Málaga diciendo que era representante de un mapa de las provincias andaluzas. Visitó a don Cristóbal y le dijo que le convenía anunciar su industria en el «mapa». Don Cristóbal, hombre de buena fe, estimó la proposición de García, y... tiró de cartera anticipándole unas pesetas a cuenta del «anuncio».

García cooperó felizmente con otros industriales de la bella ciudad andaluza, hasta que se convencieron todos que el tal era una madrugada en el sitio de la Sierra de Gredos, y que lo del «mapa» era una combinación.

En el Hotel Vasconis, donde García estuvo hospedado primeramente, tuvo que ser lanzado a la traza de manera violenta, porque comió doble que los demás y no pagaba. Lo mismo ocurrió en el Hotel Inglés y en el Hotel Imperio.

Desde Málaga y cuando la policía iba a echarle mano, vino a Córdoba, y esta mañana por orden del comisario don Juan Herrera, fué detenido.

García se propuso seguir explotando en nuestra tierra lo del «mapa».

# Información telefónica

## El Directorio estudia el problema ferroviario, cuya solución se considera próxima

En la Presidencia; los foros gallegos; los subalternos del Estado.—Nota oficial sobre los indultos.—El Consejo del Directorio militar; se estudia en principio la combinación de altos cargos a que da lugar el pase a la reserva del general Muñoz Cobos.—Los Reyes visitan el Hospital Militar de Carabanchel y conversan con los dos capitanes de aviación heridos.—El Rey a Moratalla.—Una conversación del general Primo de Rivera con el corresponsal del periódico "Daily Express".—Dos notas de la Legación de Méjico.—Los señalamientos del Supremo de Guerra para la semana entrante.—Parte oficial de Marruecos.—El alcalde de Valencia disuelve la Guardia municipal y la sustituye por oficiales retirados del Ejército.—El club de Barcelona contesta al Comité nacional de la Federación Española Futbolística.—La tierra tiembla de un modo alarmante en diversas y muy distantes localidades.

### (De la "Agencia Febus") De Madrid

Madrid 19, de la 1'13 a las 3'50 m.  
En el hospital militar.—Los Reyes visitan a los aviadores heridos

Por la tarde estuvieron los Reyes en el Hospital Militar de Carabanchel con el propósito de visitar a los capitanes de aviación don Rafael Gómez Souza Jordana y don Juan Sanz Prieto, gravemente heridos en el accidente de aviación ocurrido en el aeródromo de Cuatro Vientos, y del que oportunamente hemos dado noticias.

Los Reyes fueron recibidos por el director del establecimiento y el personal facultativo.

También se encontraba en dicho hospital el general Gómez Souza, miembro del Directorio.

Los Monarcas estuvieron conversando con ambos aviadores, interesándose afectuosamente por el estado de sus heridas.

Después recorrieron las diversas salas y dependencias, conversando también con algunos soldados heridos procedentes de Marruecos.

Primo de Rivera en la Presidencia.—Los foros gallegos.—Los subalternos.—Nota oficial sobre los indultos

A las seis y veinte llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia, acompañado de su ayudante señor Labastida.

Dijo el presidente a los periodistas que había recibido en el ministerio de la Guerra una comisión de gallegos, que le hizo determinadas peticiones relativas a los foros.

También participó que había recibido a una comisión de subalternos del Estado, que le habló de las amortizaciones.

Un periodista preguntó al presidente por los indultos y el marqués de Estella contestó que enseguida se les facilitaría una nota oficial.

La nota dice así: "El Directorio después de un detenido estudio de las causas de los reos condenados a la pena capital, acordó aconsejar al Rey el ejercicio de la prerrogativa de indulto en las relativas a José Toro Pujol, condenado por la Audiencia de Lérida; José San Juan Martínez, por la de Ciudad Real; Fermín Marco Ortega, por la de Guadalajara; Agustín Iglesias Lozano y Petra Pedrosa Lozano, por la de León, y Mateu y Nicolás, por la de Madrid."

Parte principal en estos acuerdos la ha tenido la petición de indulto a Mateu y Nicolás en los reos de la guerra de España. Además, ha mediado en favor de estos la circunstancia de que Alemania al ceder la extracción de Mateu formuló el ruego de que no le fuera aplicada la última pena.

Admitido así, aunque no constituya una obligación estricta, si la representación de un orden moral, a la que el Directorio no podía faltar, aunque la muerte de Dato mereciera un ejemplar castigo, tanto por el elevado cargo que ostentaba como por su figura moral.

Respecto a los reos Antonio Martínez Fernández, apodado "Rabazos", condenado por la Audiencia de Sevilla, y Juan de Dios Ortega, por la de Jaén, por concurrir las más abominables circunstancias en sus delitos, el Directorio ha considerado que no debía aconsejar en su favor la regla prerrogativa.

Respecto a los reos Antonio Martínez Fernández, apodado "Rabazos", condenado por la Audiencia de Sevilla, y Juan de Dios Ortega, por la de Jaén, por concurrir las más abominables circunstancias en sus delitos, el Directorio ha considerado que no debía aconsejar en su favor la regla prerrogativa.

Respecto a los reos Antonio Martínez Fernández, apodado "Rabazos", condenado por la Audiencia de Sevilla, y Juan de Dios Ortega, por la de Jaén, por concurrir las más abominables circunstancias en sus delitos, el Directorio ha considerado que no debía aconsejar en su favor la regla prerrogativa.

**GRAN TEATRO.**—Espectáculo preferido por el público selecto. Grandes funciones para hoy sábado. A las seis de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche. Éxito de la monumental producción española en cinco partes, titulada Los guapos o gente brava, basada en la zarzuela del mismo título, interpretada por la bellísima Eugenia Zuffoli y el gracioso Antonio Varella (el "Varillas" de Rosarito la cortijera).—Partitura musical adaptada a la misma y que será interpretada por orquesta completa dirigida por el notable maestro Aurelio P. Cantero. El lunes estreno de Milfena o la tragedia de un torero, con música adaptada.

**SALON RAMIREZ.**—Grandes funciones para hoy sábado 19 de Enero de 1924. A las seis de la tarde.—Gran sección vermuth.—La bonita zarzuela de los Quintero y el maes tro Chapí, Isidra, o las caserías y nueve provincias.—Presentación de la atracción mundial "La Sancha Morgowa", con sus bailes rusos y estatuas vivientes. Siete bellísimas y esculturas valiosas.—A las ocho y media.—El bonito espectáculo de Dominguez y Nieto. Para casa de los padres.—Pres entación del Cuerpo de ballets del maestro Angel Pericot.—A las diez.—El bonito espectáculo de Enrique Lucini, "La Gullitos".—Presentación de la atracción "La Sancha Morgowa". Sección especial, a las once y media.—El bonito espectáculo de García Álvarez y Calleja, El Ratón.—El divertido espectáculo de López Silva y Lito, Apaga y vámonos.—Presentación del Cuerpo de baile del maestro Pericot.

## SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA CINCO LINEAS 50 CENTIMOS INSERCIÓN

Al Corral Francés.—Se hacen corsets sobre medida. El elegante corset Norm Imperio. Fabricación higiénica para o cascos de enfermedades del vientre o riñón, aprobada por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos acilantes de las corseterías de París.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 92. Córdoba.

Se vende mostrador, tapa nogal en muy buenas condiciones. Razón Hernán Ruiz, 3. (Cercadilla).

Se venden dos calderas para molino acético, presión construidas y con calentador. Darán razón en la administración de este periódico.

Academia Navarro-Sotomayor.—Leiva Aguilera, 6.—Preparación para Medicina, Farmacia, Veterinaria, Carreras militares y de la Armada, Correos, Telégrafos, Marina Mercante, Magisterio, Comercio, Peritos Mecánicos, Peritos Agrícolas, Idiomas francés, inglés, alemán e italiano. Bachillerato. Internado inmejorable. Pidanse informes al Director, don Alfredo Navarro Serrano, teniente coronel con diploma de Estado Mayor.

Telegrafos.—Academia Torres, preparatoria para ingreso estatal convocatorio; interesados pidan reglamentos. Ramírez de Arriano, 7. Córdoba.

Tu que te tocas cáncanos, tiendes, úntate Tecla que te conviene.

Líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos.

Peritos Agrícolas.—Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Capataces. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos ingresados. Internado limitado. Pidan reglamentos. Ramírez Arriano 7, Córdoba.

Tiguillo para gallinas, clase nueva, superior se vende en los almacenes de Tomás Ponce Jiménez, Pérez Galdós, número 6. Teléfono número 43. Córdoba.

Quiballero solo desea alquilar habitación, Urbana luz, sitio céntrico, en casa donde no haya niños. Avisos: Administración de LA VOZ.

Se reparten tierras para melones en terrenos junto a la casilla del telégrafo del campo de La Verdad.—Información en la calle del Real, número 66 (despacho).

En la línea del autobús, se alquila precioso departamento, muy bien situado, con cinco habitaciones, cocina, etc. Informar en Librería Luque.

Adifido tamaño corriente, hecho a máquina L. 7 pesetas el 100, sobre vagón Córdoba Para pedidos, Pomiguo Muñoz, 4. Córdoba.

Se vende máquina de hacer medias, en buen uso. Para tratar Emilio Castelar, número 67, de una a tres.

Ocasión.—Se vende motor a gas pobre, semi-nuevo, 12-14 H. P. Informar don Manuel Rivis Camarero, Izalzu (Granada).

Grandes viveros de eucaliptos, se venden por Guiliartes en lata. Dirigirse don José Garrote, Brena (Sevilla).

Oficial de abañil, obras por cuenta y por administración. Rafael Garrido, Duque de Hornachuelos, 6 (Ebanistería Cordobesa).

Se alquila piso, sitio céntrico, cinco habitaciones y patio. Razón "Tornería Sola Concepción", 10 (esquina José Zorrilla).

Contable.—Con mucha práctica y referencias para primer orden, se necesita en casa Hotel Cervantes, Córdoba.

Máquinas de coser.—Cubiertas para las máquinas a 3 pesetas. Reparaciones a domicilio. San Basilio 48.

Se alquila un piso en 40 pesetas. Arroyo de San Lorenzo, número 10.

Se desea matrimonio sin hijos para porte rosas. Se presentará sus buenas referencias. Para informes, Céspedes, 9.

**Destituciones que causan júbilo**  
Barcelona 18.—Ha producido extraordinario júbilo en Simó la destitución del teniente alcalde y concejales últimamente nombrados, y del alcalde Argimón, considerándose como una resolución de justicia, que ha causado excelente impresión.  
Con tal motivo se prepara un acto de homenaje hacia el anterior alcalde Alvarez Campa, persona honorable, que realizó una acertada gestión.

**Una confusión**  
Barcelona 18.—No es cierta la noticia de que había llegado a esta capital el general Vives.  
Fue una confusión lo que originó la noticia inexacta, pues quien llegó procedente de Madrid fué el subsecretario del ministerio de Fomento señor Flores Posadas.

**La presidencia de la Diputación**  
Barcelona 18.—Se barejan varios nombres para ocupar el cargo de presidente de la Diputación provincial.  
Sin embargo, el candidato cierto no se sabe aún.

**El Club Barcelona contesta al Comité nacional de futbol**  
Barcelona 18.—El Club Barcelona, en vista de la comunicación recibida del Comité nacional de la federación futbolística, ha contestado con un telegrama diciendo: «Lamentamos muy sinceramente la resolución anunciada por ese Comité nacional de dimitir y estamos dispuestos a demostrar con cuantos comprobantes sean precisos que nuestros equipos Piera, Alcántara y Santiller estaban imposibilitados de asistir al encuentro anunciado en Madrid por lesiones que sufren, y que Sancho tampoco pudo asistir por no habérselo concedido permiso en la oficina donde presta sus servicios.»

**Este Club está dispuesto a prestar su incondicional ayuda a ese Comité honorable, que representa la seriedad, la rectitud y la nobleza en el deporte nacional y expresamos nuestro ferviente ruego de que retire la dimisión.»**

**B. LBAO**

**Detención de un sindicalista**  
Bilbao 18.—La policía ha detenido al significativo sindicalista Juan Felipe Rieja.  
En su domicilio se hallaron sellos de coctización y folletos de propaganda sindicalista.

**MURCIA**

**La capitalidad de la región**  
Murcia 18.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión, asistiendo representantes de diversas entidades y las llamadas fuerzas vivas de la ciudad, para tratar de la capitalidad de la región.

**VALENCIA**

**Un incendio**  
Valencia 18.—En la calle de la Corona, donde existe una fábrica de lejías y una doguería, se declaró un incendio en el edificio que ambas ocupan, que adquirió rápidamente alarmantes proporciones.  
Acudió el cuerpo de bomberos, con el material de que dispone, pero el fuego adquirió mayor incremento.  
De vez en cuando se originaban explosiones al ponerse las llamas en contacto con las drogas del establecimiento.

Estas explosiones originaron gran pánico. El vecindario se lanzó a la calle, desolando los muebles para ponerlos a salvo del incendio.  
Duró el fuego cuatro horas, durante las cuales realizaron grandes trabajos los bomberos, consiguiendo al fin localizar el fuego, que poco después quedó por completo dominado.  
El edificio quedó totalmente destruido. Las pérdidas son de gran consideración. No se han registrado desgracias personales.

**Disolución de la guardia municipal**  
Valencia 18.—El alcalde interino ha disuelto la guardia municipal.  
Púndase la resolución en que los guardias municipales solicitaban aumento de sueldo y apenas prestaban servicio de ocho horas, cuya jornada querían también reducir.  
Como en realidad no consideraba indispensables los servicios de los urbanos del municipio, ni justas sus pretensiones, decretaba la disolución.  
Los servicios de la guardia municipal han sido suplidos por oficiales retirados, que los sustituyen interinamente en sus puestos.

**Del extranjero**

**La tierra tiembla de un modo alarmante**  
Bogotá 28.—Se han registrado nuevos terremotos, que han originado desbordamientos de los ríos y daños de consideración en todo el término.  
Las obras de reconstrucción que se esta-

ban realizando en los edificios han sido nuevamente destruidas por las sacudidas sísmicas.  
El vecindario, alarmado, huye de las poblaciones hacia el campo, buscando más seguro refugio.  
Al derrumbarse las obras de reconstrucción de viviendas, muchos obreros quedaron sepultados entre los escombros.  
Lima 18.—Comunican de Azhara, donde se han registrado violentos temblores de tierra, que los indios huyen aterrados, dispersándose por el campo.  
Ha sido preciso establecer vigilancia especial en la población para evitar el merodeo y el bandillaje.  
A consecuencia de los terremotos se han incendiado los bosques.  
Los daños son de incalculable consideración y representan la total ruina de la comarca.  
Lisboa 18.—Las sacudidas sísmicas últimamente registradas, han ocasionado la destrucción total de la fábrica de saipos de Alcántara.  
En Regua, las aguas torrenciales han elevado el nivel de los arroyos, inundándose todo el término y alcanzado las aguas una altura de más de dos metros.  
Han perecido ahogadas algunas familias. Muchas viviendas han sido arrastradas por los aguas. Los daños son incalculables.  
El mar presenta un aspecto imponente, haciendo peligrosa la navegación.  
Marsella 18.—En los departamentos de Gar y Ardette se han sentido violentos terremotos.  
Se ignora si han ocurrido desgracias, pero los daños materiales ocasionados habrán de ser de bastante consideración.

**Hierros y Aceros**

**Carbones de todas clases**

**Maquinaria Agrícola**

**Ferretería y herramientas**

**Oxígeno para soldadura autógena**

**Muelles delanteros y traseros**  
para automóviles de todas clases y especiales para las siguientes marcas: Essen, Hudson, Buick, Citroen, Ford y otras

**Papel de fumar "Nikola,"**

**ROSES Y BUSTILLO**  
Avenida de Canalejas, 8

**Publicaciones Baily-Baillière para 1924**

<b>ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE</b> Un tomo en 12.º de 400 páginas, con más de 200 figuras de letras, más de 500 figuras y mapas. <b>CONTIENE</b> Interesantes artículos sobre: Historia, Geografía, Música, Bellas Artes, Agricultura, Medicina e Higiene, Matrimonio, Hogar, Derecho, Ciencias vulgares, Juegos y Sports, Literatura, Vida Práctica. Participación gratuita en la Lotería Nacional. <b>PRECIOS</b> En rústica ..... 2,00 pta. Encartonado ..... 2,50 pta. En piel ..... 5,00 pta. Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Batele</b> <b>CONTIENE</b> Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas, industrias, comercio, particulares, etc. <b>Edición económica, en cartón.</b> Madrid: 2,50, 4,00 y 6,00 pta. Provincias, 0,50 más. <b>Edición completa, tapas tela.</b> Madrid: 3,50, 5,00 y 7,00 pta. Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Culinaria</b> <b>LIBRO DE LA COCINA</b> que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los platos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. <b>PRECIOS</b> En Madrid, 3,50 pta. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> <b>PARA</b> uso de Particulares. Precioso libro de notas dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carnets, etc. Encuadernado en tela con bolsillo interior y portatapa. <b>PRECIOS</b> <b>EN MADRID</b> De dos días en planis. .... 1,50 pta. Con cartera piel ..... 6,00 pta. De un día en planis. .... 2,00 pta. Con cartera piel ..... 6,50 pta. Provincias 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA</b> <b>CONTIENE</b> Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos, ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados los múltiples asuntos que se desarrollan la vida moderna. Muy adecuado para abogados, ingenieros, médicos, etc. <b>PRECIOS</b> <b>EN MADRID</b> Sin cartera ..... 4,00 pta. Con cartera ..... 6,00 pta. Provincias 0,50 más.
---	---	--	--	--

Pedidos: CASH EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, S. A., Muñoz de Saldaña, 21, Apartado 53.—MADRID.  
Librería Baily-Baillière, Plaza de Santa Ana, 11.—Madrid.  
Y en todas las Librerías, Papeterías y Objetos de Escritorio.

**JOSE GONZALEZ**  
Sucesor de González Hermanos  
GRAN CAPITAN, 19

**Fábrica de mosaicos y losetas de cemento**

Precios que rigen en la Sucursal de Córdoba:

Losetas lisas de 20 X 20 en los colores gris, rojo y negro, Pesetas 6,25 el metro cuadrado.  
Losetas blancas de 20 X 20 a Pesetas 7 el metro cuadrado.  
Losetas para aceras, variados dibujos, desde Pesetas 7 el metro cuadrado.  
Losetas de dibujos desde Pesetas 7,50 el metro cuadrado.

**CASA CENTRAL EN SEVILLA**

# Informaciones de hoy 19

## TEMAS EXTRANJEROS

### El gorro frigio turco

¿Quién no recuerda las disputas, que hoy se nos antojan bizantinas, sobre la consuetudinalidad y la accidentalidad de la forma de Gobierno? Bizantinismo era en ese caso la pueril resistencia que, espíritus reacios a llevar a sus últimos extremos la democracia, se empeñaron en oponer a la marcha de esta idea. En nuestro país, los que proclamaron la accidentalidad de la forma de Gobierno, fueron más numerosos y enérgicos que en parte alguna. Don Melquíades Álvarez y el reformismo, con todas sus grandes virtudes, estuvieron recalcitrantes en este punto.

¿Es accidental la forma de Gobierno? El belato empírico de los monárquicos es el ejemplo de Inglaterra. Pero la Monarquía constitucional inglesa perdura más por lo que tiene de república que de monarquía. El acceno al Gobierno de los laboristas coloca en bien difícil situación a la Monarquía y pone el propio tiempo, como hacía antes con su penetración excepcional, Luis Arcaustain, en un delicado trance al laborismo, esencialmente republicano, como todos los partidos socialistas. El sometimiento de la Monarquía inglesa al dictado socialista no será, al fin, más que una muestra de la desastrosa final del divorcio. Ya ha anunciado Macdonald, según el «World», que la prerrogativa real de disolver el Parlamento debe desaparecer. En un régimen laborista, la Corona será un frágil sombra de papa a merced del viento o de la tempestad estival, que lo arrebatte de la cabeza del que lo lleva.

La forma de Gobierno no puede separarse de la substancia que envuelve, o del fondo, dicho en otros términos. Poco importa que haya Repúblicas cesaristas corrompidas, o que haya monarquías absolutas que se apoyen en el espíritu aristocrático, eso es lo que importa. Si la autocracia, las cadenas del país que lo soporte serán tanto o más pesadas. Son Repúblicas deficientes e impures, regidas por el espíritu aristocrático, eso es lo que importa. No hay que equivocarse a la hora de juzgar la forma de Gobierno. El tiempo hace lo demás.

Cuando doce años ha se especulaba sobre la accidentalidad de la forma de Gobierno, se hacía pontificado en una realidad.

Diríase que los pueblos se servían de la Monarquía antes de 1914, como de un aparato ortopédico para marchar por el camino de la democracia, hasta alcanzar el punto que les fuera perfectamente inútil apoyarse en él y convertirse en chisme molesto y emborrazoso. Pero en el adquirirlo—y es el caso de Inglaterra—cuando se apendice, resto atrofado de un órgano que funcionó en otros tiempos, así los arpados, o el cochecito, o la badilla.

La realidad que pisábamos en la preguerra, como al mundo hubiera avanzado a una velocidad galopante, se ha transmitido velozmente en menos de dos lustros. El terreno y la perspectiva han cambiado como por encantamiento, y para demostrar la consuetudinalidad de la idea republicana como el régimen democrático y constitucional, pese a los pujos del fascismo, tenemos ancho campo y fundamentos sólidos. Mirando a Europa, en mapa pertenece a una proporción aplastante al republicanismo. ¿Será preciso enumerar profusamente cómo y cuándo el avance de la República se ha efectuado? El último empujón ofensivo es el de Grecia, donde Venizelos, maquinélico estadista, hace verdaderos prodigios de presagios políticos, abusando de su prestigio, para salvar a la Monarquía, remolcando la nave desterrada de Constantino hacia aguas jónicas. Con todo, el gorro frigio, símbolo de la época, es el de Turquía, en cuya cabeza viene a ser lo mismo que el motor de un automóvil en la delantera de una carrera. Pero la carrera turca se ha decantado a hacer el experimento con seriedad y ha reparado el califato—la jerarquía religiosa—del Estado (jerarquía política) y se ha puesto el gorro frigio.

El mundo marcha, y la Historia, pese al cubismo descubierto a última hora por algunos españoles, se realiza inexorablemente. La República es consuetudinal al régimen democrático perfecto. Ha llegado la hora de recordarlo, recogiendo una bandera que no quedó abandonada en medio del error, porque algunos, tan poco fuertes y poderosos como consecuentes, siguieron remolcándola, en algunos casos algo a lo gremialístico o a la mejicana.

**De Fuente-Obejuna**  
Hoy nos damos.—En nuestra iglesia parroquial se han celebrado solemnes horas fúnebres por el alma de la distinguida señora, crítica y bondadosa, doña María Roldán (q. d. e. p. d.).  
A su desconsolada y distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Nuevo semanario.—En breve aparecerá en esta villa un semanario local independiente, defensor de ésta y su portad, que será titulado «Adelante...» cuya redacción está integrada por los señores siguientes:  
Director, don Tomás Rivers; administrador, don José Carrizosa; redactor: don Miguel López, don Antonio Agredano y don Agustín Muñoz.

En el primer número nos dirigiremos al «Aborrecido» el letrado español y el «Disoluto» en Dirección don Adolfo H. delgado y, en lo sucesivo lo harán prestigiosas firmas de conocidos escritores y poetas.

A pesar de que no el artículo de fondo el semanario «Adelante...» al nacer sunda a toda la prensa española, a la de la provincia y a las autoridades en general, desde estas columnas le aconsejamos a hacerlo, esperando que Dios nos proteja en la nueva cruzada que se ha de emprender y creyendo que el público nos honrará con sus felicitaciones y sus críticas a él con toda el alma.

**Corresponsal.**

### Sucesos y denuncias

**Documentados**  
Anoche a la llegada de un tren de mercancías procedente de Sevilla, fueron detenidos en los andenes de la estación central por los agentes de vigilancia señores Moreno y Suárez, los vecinos de Sevilla Manuel Sánchez Rodríguez y Manuel Venegas Caro, los cuales carecen de documentos para acreditar su personalidad.

**Embriaguez y escándalo**  
Por promover un fuerte escándalo con ocasión de haberse embriagado, fue anoche detenido Antonio Távira Mora, domiciliado en la calle Muñoz Trigo, número 25.

Távira hubo de ser conducido en una camilla a la Casa de Socorro desde el Paseo de la Puenteña donde se hallaba, por no poderlo efectuar a pie.

En dicho centro benéfico fue asistido de epitelitis en la nariz, producida por una caída de estigmas.

También fue necesario la aplicación del amoníaco en gran cantidad.

Luego pasó a uno de los calabozos de la Comisaría.

**En frentando**  
En la Plaza de la Corredera fué anoche sorprendido en el momento en que intentaba vender un reloj a un individuo desconocido, Pedro Tejero Delgado, empleado como loquero en el departamento de enfermos del Hospital de Agudos.

Interrogado por el agente de vigilancia señor Cañadillas, manifestó Tejero que el reloj era de su pertenencia, pero posteriormente confesó ser de un recluso en dicho departamento, natural de Villanueva de Córdoba, llamado Bartolomé Redondo.

Tejero ingresó en los calabozos de la Comisaría, siendo puesta a disposición del juzgado de instrucción correspondiente.

**Joven desaparecida**  
A las once de la noche última presentóse en la Comisaría el vecino de esta capital José Salcedo Pedrera, dando cuenta de haber desaparecido de su domicilio su hija Carmen, de diez y ocho años de edad, suponiendo que haya sido raptada por el novio Emilio Morales, que habita en la huerta de Fílas, próxima al Matutal.

La policía practica gestiones para descubrir el paradero de la expresada joven.

**Casa de socorro**  
En dicho centro benéfico han sido asistidos durante las veinticuatro horas últimas, las personas siguientes:

María Navarro Arenas, quemadura en el lado izquierdo de la cara; José Pérez García, erisipelas en la nariz; Antonio Serrano Narrojo, quemaduras de segundo grado en ambas piernas, y Antonio Távira Mora, epitelitis y alcoholismo agudo.

**LOCALES**  
En atenta circular nos participa don Antonio del Pozo haber conferido poderes a su hija la señorita Carmen del Pozo Buena y a su hijo político don Juan Serrano Omo.

En Aguilera ha dejado de existir el notable jurista don Agustín Aguilera Tabada y Vidal. A la apreciable familia doliente expresamos el testimonio de nuestro pésame.

El doctor don Enrique Luque ha objeto su consulta en la calle de San Felipe, número 1.

**Círculo de La Amistad**  
Mañana Domingo, a las cinco y media de la tarde, habrá función de cine en el salón de este Círculo, en el que se exhibirán bonitas y escogidas películas de la casa Ajuria, con arreglo al siguiente programa:

LAS AMAZONAS (cómico). Cinco partes.  
EL COLMO DE LA ECONOMÍA. Dos partes.

**Subasta de finca**  
Se vende en subasta voluntaria la finca rústica situada en el término municipal de Espejo, llamada «Dehesa del Rodillo», perteneciente a la Testamentaría de la excelsísima señora Duquesa viuda de Uceda, con cabida de unas 500 fanegas de tierra aproximadamente y toda de labor.

La subasta se verificará el día 23 de los corrientes en la Notaría de don José Gómez Mir en la villa de Espejo, y simultáneamente en la Ciudad de Montilla en la Notaría de don Adolfo Virgil Quintanilla, en las horas de diez a trece, admitiéndose proposiciones por pujas a la lina por toda la finca y por cada uno de los once trances en que se halla dividida.

El pliego de condiciones y título de propiedad están de manifiesto, a disposición de los señores postores, en las citadas Notarías.

Espejo 15 de Enero de 1924.—Testamentaría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Uceda.

**Venta de Farmacia**  
En población importante, cerca del ferrocarril, con más de veinte mil habitantes, bien surtida de productos y especialidades. Para informes, San Fernando, 84.—Córdoba.

**La casa Underwood**  
ha establecido taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir y abonos de limpieza.  
Juan Ruiz, número 16.—Córdoba.

**Arrendamiento**  
En esta moderna construcción, se arriendan pisos con amplias y cómodas habitaciones. Calle Parra, número 2.

**CAFE "LA PERLA"**  
Establecimiento de primer orden, si más acreditado, cómodo y céntrico de la población, frecuentado por las personas de buena cuna. Corveza helada al grifo y vinos de las distintas regiones; vinos y licores del país y extranjero.—Calle de la Puenteña, 10. Servicio de baño en el principal. Servicio de transporte.—Sucursal: Calle Suroeste, 20.

### Notas Lucentinas

**Mejora aplaudida.**—Como complemento al arreglo de la calle Cánovas del Castillo será favorecida la no menos importante vía de San Francisco, en su parte de arbolado, con ampliación de luces eléctricas, pues si hoy algo se ve en dicho trayecto es debido a la densidad de la arboleda, que al cubrirse de hojas deja la calle convertida en un túnel, colocado también otra luz en la puerta del convento que da al llanito, con lo que se evitará que los desgraciados bagan en dicho puerta y fachada toda clase de suciedades; mejoras ambas que están siendo aplaudidas. Muy bien, señor alcalde don Pedro Antonio Lara.

**Novenario.**—Con lausada solemnidad se está celebrando en la iglesia conventual de las Descalzas la novena que anualmente se dedica al milagroso Niño Jesús de Prega, la que llena la iglesia de fieles.

Los elocuentes oradores, ases de la cátedra sagrada lucentina, están siendo felicidísimos. Fué ocupado los tres primeros días por el coadjutor don Manuel Ángel González Muñoz; los tres siguientes por don Manuel Ostuna Torres, párroco de Santo Domingo, y por el cura de la de Nuestra Señora del Carmelo don Luis Morín Huertas, los tres últimos, cuyos elocuentes discursos fueron en el fondo y en la forma un verdadero modelo de los de este género, infundiendo en todos los oyentes, y sobre todo en los niños, un fervoroso amor al divino Niño Jesús. Un grupo de preciosas señoritas, bajo la dirección del reputado maestro don Luis, tienen a su cargo la parte musical. Como siempre que cantan, nuestras bellas paisanas hacen la delicia de los fieles, por la unión religiosa con que lo hacen. La encantadora señorita Luisa Rodríguez, hija de nuestro registrador de la Propiedad don Antonio Rodríguez Goloncha, ameniza este novenario con preciosos solos de violín, lo que realiza de manera magistral, cual pudiera hacerlo el más notable y consumado artista, siendo felicidísima.

Actos tan hermosos como este novenario, necesita Lucena muchos, que eduquen las almas nacientes, enulzando sus sentimientos, para que puedan idealizar, haciendo fuerte su voluntad, con lo que resulten las generaciones más susceptibles de cultura y civilización. Plácemes merecen los organizadores.

**Letras de amor.**—Ha dejado de existir la señora esposa amante del querido amigo y compañero en letras don Francisco Flores Cobacho, que en vida se llamó doña María del Carmen Aiba y Ailama. Verdadero pesar ha causado a todos la muerte de dama tan bondadosa, que reunía cualidades muy estimables y contaba con el aprecio de cuantos tuvieron ocasión de tratarla. Prueba de ello fué la distinguida manifestación de duelo que constituyó su entierro. Descanse en paz, y reciba su esposo e hijos la familia la expresión del más sincero pesar.

**Teatralías.**—Las funciones cinematográficas del Teatro Principal y del Salón Alhambra, son del agrado del público, que premia con su asistencia los sacrificios de ambas empresas. En el Principal alcanzó éxito ruidoso «La hija de la ajusticiada», y se ve con gusto «Las dos niñas de París». En el Salón Alhambra se espera una excelente compañía de zarzuela. El sexteto que ameniza las veladas en este Salón, bajo la batuta del maestro Varo, es aplaudido todos los noches.

**Marcharon.**—Pasadas Navidad y Pascuas de Reyes con sus respectivas familias, marcharon a los centros docentes donde cursan sus estudios las bellas señoritas Rafaela Cabrera, maestra nacional, y la futura profesora de instrucción primaria Esperanza Rojas, y los aprovechados estudiantes don Agustín Ceballos, don Asunción, don Ignacio y don Rafael Díaz, don Vicente Cabeza, don Rafael Díaz, don Manuel Cios, don Juan Ageo, don José Serrano, don Pedro Mora, don Ignacio Serrano, don José Luque, don Francisco Rojas, don Juan León, don José Curado, don Manuel González, don José Cañete, don Pedro Ortega, don Gaspar Canela, don Francisco González, don Bibi Palma, don Pedro Jiménez, y don José Mora, y a sus cuerpos los bizarros oficiales del Ejército don Vicente Garzón y don Luis Molina y el sargento don Francisco Macián Ceballos, a los que deseamos salud y aprovechamiento en sus carreras.

**B. M.**—El licenciado en Farmacia don Agustín Pérez Arroyo nos ofrece su nueva oficina farmacia, sita en la calle General Lozano, número 7, atención que se agradece, deseándole prosperidades y triunfos en la profesión.—Corresponsal.

**LA VOZ** es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región. Invitamos a nuestros lectores a presentarnos sus grandes tiradas.

**Certámen Nacional**  
Organizado por el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, el IV Certámen Nacional, que se celebrará en Sevilla, y siendo una de las bases del mismo la concesión de un premio de 250 pesetas al peatón o cartero de la región que comprende las ocho provincias andaluzas que más se haya distinguido en el cumplimiento de su deber durante el pasado año de 1923, se hace público a fin de que los que se crean con derecho a optar a dicho premio, remitan los documentos oportunos, con sus justificantes, a la Administración general de la Caja Postal de Ahorros sita del 31 de enero corriente.

**"CORDOBA LIBRE"**  
El número correspondiente a la presente semana de esta popular revista, contiene el siguiente sumario:  
Las Diputaciones provinciales: Labor depuradora?—Desamortización, por Pedro Narbona. El proyecto de la demarcación del Suizo. Postal rápida. Entre paréntesis, por Candelado García, Córdoba, por Rafael Roldán Casillas. El eje de la vida y del ideal. Poesías: Juventud, por Justo Deza; Confesión, por José Vero Castro. Deportes y esportación. Municipales. El adiós a un funcionario. (El número del número, cuento, por A. Caballero Quindí. La Asociación de funcionarios provinciales. Crónicas absurdas. El «colico» del español, por Manuel Frías. La vida en los pueblos: De Caba.

**Gamuzas, astracemas, pafetes, lanera y cuanto necesite para trajes de señora y niña, lo hay en EL METRO**

### DESDE BELMEZ

**Del Ayuntamiento.**—En sesión extraordinaria y bajo la presidencia del señor delegado gubernativo del partido, ha sido constituido el Ayuntamiento de esta población en el día de hoy, con carácter definitivo, en la siguiente forma:

Alcalde-presidente, don Antonio Huidalgo Diezguz, propietario; primer teniente alcalde, don José Pidal Hornero, ingeniero de Ferrocarriles; segundo teniente alcalde, don Carlos García Boza, propietario; tercer teniente alcalde don Leopoldo Alcántara Pelacios, propietario; regidores: don Eduardo Rodríguez Soto, industrial; don Andrés Moreno Morales, industrial; don Diego Sánchez Benavente, propietario; don Estafío Moya Balseira, farmacéutico; don José Muñoz Carrero, don Víctor Rodríguez Bareda, industrial; don Rafael Romero Vera, propietario; don Benjamín Mías López, don Jesús Murillo Polo, veterinario; don Santiago Montes, don Leonardo Garrido Serrano, don Alberto Gutiérrez Siria y don Joaquín Arévalo López.

Damos la más cordial enhorabuena a los señores nombrados y felicitamos al señor delegado gubernativo por el buen arrieto que ha tenido en la designación de las personas en que ha confiado la administración y gobierno de este pueblo.

**De teatro.**—En los días 16 y 17 del corriente, y en este teatro Principal, con un verdadero éxito, ha actuado la importante compañía cómico-dramática dirigida por el inteligente primer actor señor Medina Castillo. Representaron las noches de los días citados, la comedia en tres actos «De mala raza», del insigne don José Echegaray, y el drama en tres actos de don Manuel Tansy y Bata, titulado «Hija y madre o la nieta del Galtero».

Reciba la expresada compañía nuestro entusiasta aplauso.

Para las autoridades.—Tengo el honor de dirigirme por primera vez al nuevo Ayuntamiento, para que en el más breve plazo se sirva dar cumplimiento al ruego que hace poco tiempo hice al saliente alcalde señor Linares, que a pesar de ser tan insignificante, no le hizo caso.

Como sabe y le consta a algunos señores de los que forman el digno Ayuntamiento, se trataba en tal asunto, de que en la carretera que une el montadero de la Sociedad Minera y Metalúrgica, de Peñarroya, se instalasen varias lámparas eléctricas con el fin de salvar a los transeúntes por la peligrosa trinchera que en la referida carretera existe del ramal minero.

No dudo que reconociendo las autoridades que esta queja es de verdadera justicia, verá mi petición complacida, por lo que envío expresivas gracias anticipadas.

**Corresponsal.**  
Bémez 17 enero 1924.

**Saiz y Martínez**  
Almacenes importadores de cafés  
CORDOBA

**Hijos de A. Pintado**  
Vinos de mesa.—Servicio a domicilio  
Barroso 9.—Teléfono 285.

**"LA FABRIL CORDOBESA,"**  
Fabrica de mosaicos hidráulicos.—Almacén de materiales de construcción  
Alvarez, Vázquez y Compañía S. en C.  
Carrera de las Ollerías, sin número. Teléfono, 564.—Córdoba

**Tejada y García**  
Colociales por mayor.—Almacén y escritorio: Avenida de Cervantes 2, Córdoba

**FELIPE GOMEZ SANCHEZ**  
Garage "Gran Capitán,"  
(PASEO GRAN CAPITAN)  
Venta de automóviles.—Repuestos Ford legítimos

**Carmen Torres, viuda de Viguera-Madrid**  
GRANDES ALMACENES de BATERIA de COCINA ESMALTADA  
Venta por mayor y menor  
La clase segunda se vende al peso.  
PLAZA DE SAN NICOLAS NUMERO, 16.—CORDOBA

**LOS SORDOS OYEN**  
La sordera vencida por la electricidad

El aparato ACÚSTICO ALEMÁN (DEUTSCHE-AKUSTIK-APPARAU) es el UNICO en el mundo que por su científica construcción permite percibir EN EL ACTO los sonidos más débiles, consiguiendo CON SU USO, reducir el oído del paciente, eliminando su sordera con el ejercicio del órgano auditivo atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento.

El director del INSTITUTO MODERNO, UNICO Representante General de las Casas Constructoras Alemanas, ACABA DE REGRESAR de ALEMANIA, con NUEVOS MODELOS de aparatos «Graba-Potencia» para TEATROS, CONFESIONES, CONFERENCIAS, y la ULTIMA CREACION alemana definitiva PARA LARGAS DISTANCIAS. El Director del Instituto, estará en CORDOBA los días 20 y 21 del actual en el Hotel Simón.—Folleto gratis.—En JAEN día 22. Hotel La Roseta.—Casa en Madrid, única en España, Plaza Príncipe Alfonso, 11, principal.

**Sotomayor, S. A.—Aceites, Aceitunas y Cereales**  
Se venden en la Estación de la Reina, en la calle de la Brilla, y en las dependencias de la Estación de los Ferrocarriles.

**Pedro López e Hijos**  
APARTADO NUM. 7 BANQUEROS TELEFONO NUM. 34 CORDOBA  
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

### Los espectáculos

**Salón Ramírez.**—Las estatuas vivientes.—Manolo Codazo y sus huérfanos

Tan grande ha sido el éxito alcanzado por la famosa atracción mundial «Sasha Morgova», que la empresa, en sus dos funciones de ayer tuvo que poner el cartelito de «No hay billetes», quedándose muchas personas fuera del Salón con deseos de contemplar este interesantísimo espectáculo.

Las estatuas vivientes son siete esculturas señeritas que ejecutan danzas y bailes originalísimos, y finalmente se presentan en forma de estatuas, representando cuadros y alegorías.

Es, en definitiva, un número muy bonito, que llamó poderosamente la atención y que dará grandes llenos a la empresa.

Manolo Codazo también continúa obteniendo triunfos resonantes por su bis cómico-extraordinario, siendo secundado discretamente por el resto de la compañía, que cumple muy acertadamente con su cometido.

En la última sesión, especial, se pone a diario una obra de actualidad que el público celebra.

Se anuncia para en breve un sorprendente espectáculo.

Y para terminar diremos que el cuerpo de baile que dirige el maestro Pericot, obtiene las mismas ovaciones que el día del estreno, ya que en él figuran algunas bailarinas muy notables.

**Gran Teatro.**—«Los guspos o gente brava».

Terminada de proyectarse, a petición del público, la interesantísima película «Carceleras», basada en la zarzuela del mismo título, se estrenó anoche «Los guspos o gente brava», monumental producción española en cinco partes, basada en la zarzuela del mismo título. En esta cinta deslumpan los principales papeles Eugenia Zuffoli, la bellísima artista, y el gran Varela, el «Varillita» de la película «Rosario la cortijera».

La partitura musical adaptada a la misma, es interpretada por la orquesta que dirige el popular maestro cordobés Aurelio P. Cantero.

**La troupe Royal**  
Mañana se presentará en el teatro de Palma del Río, la Troupe Royal, integrada por artistas cordobeses.

Forman parte de ella Aracelia, bailarina; Josefina Aguilar, comediante y cantante de aires regionales; Castex, ventrílocuo y marionetista cómico, y Nina Meris, cantante a gran voz.

También figura en la Troupe Royal el famoso tocador de guitarra «B...»

Después de Palma del Río pasará la troupe a cumplir otros compromisos, y muy pronto debutará en Córdoba.

**LA SARNA** se cura radicalmente, sin baño ni jabonado, con una sola aplicación de **SARNICIDA MOISES.**  
De venta en Farmacias.

**AGENCIA Manuel Ormilla**  
de ADUANAS IRUN  
Piso 1º de EL METRO, artículos de confecciones y retazos baratos, haga usted una prueba y repetirá.

En la sesión celebrada para tomar posesión del nuevo Ayuntamiento, el delegado hizo uso de la palabra, manifestando: que esperaba contar con la colaboración unánime del nuevo Ayuntamiento para realizar en esta población la obra que en bien de la Patria se propone llevar a cabo el Directorio; que al hacer lo, nombramientos de las personas designadas había prescindido de toda clase de significaciones políticas, buscando solamente la honorabilidad que adornaba a los nombrados, y exhortó a todos al cumplimiento del deber.

Pedida la palabra por el señor Gómez Coronado dijo: que decontando el error e equivocación que había sufrido el señor delegado al designarle para el cargo de concejal, encontraba muy acertados los nombramientos que había hecho, y por ello le felicitaba, agregando que creyendo irterpretar el sentimiento de todos los presentes, significaba que era unánime, el deseo de colaborar desde este Ayuntamiento a la obra de saneamiento político que el Directorio militar se proponía realizar, proponiendo que se elevara por el conducto de dicho al presidente del Directorio a la más entusiasta adhesión del nuevo Ayuntamiento.

Seguidamente el nuevo alcalde, don Felipe Vígara, manifestó que al aceptar el cargo para el cual había sido nombrado, quería la colaboración de todos para ayudar a la obra que en esta población había comenzado el señor delegado, el cual, desde su llegada estaba dando la sensación de sus grandes dotes de inteligencia, celo y honradez; pidió la cooperación de todos para trabajar como hermanos en bien de este pueblo, para conseguir así el cantarse el cántico del mismo, lo cual ya sería bastante.

A continuación habló el presbítero y abogado don Miguel Pérez Carranco, exponiendo que aunque él estaba dispuesto a ayudar en la obra que el Directorio representaba y en bien de este pueblo irredento hasta ahora, porque es bien cierto que indudablemente no podía admitirse, no obstante se encontraba en una situación de duda respecto a la aceptación del cargo, debido a su carácter sacerdotal y tener, por tanto que obtener permiso del señor obispo.

Inmediatamente el señor delegado tomó la palabra nuevamente para decir que, habiendo tenido en cuenta la situación del señor Pérez Carranco, había solicitado el otorgamiento del correspondiente permiso del señor obispo, y con respecto a lo manifestado por el señor Gómez Coronado dijo que aunque por un exceso de modestia había solicitado el cargo, sufrido al designarlo concejal, había venido en cuenta para nombrarlo el que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, destituido el día 15 del corriente presento una exposición a para salir al paso de la calumnia que contra él se había lanzado, y en la cual no creía, para que así, como concejal, pudiera defender mejor y al mismo tiempo ejercer con más eficacia los derechos de fis calificación que en su ciudad exposición con arreglo con selección a gestiones de entereza Ayuntamiento.

El numeroso público que presenció la solemne sesión, tribuló entusiastas aplausos a todos los oradores.

Con el mayor gusto y sinceridad tributamos nuestros más entusiastas aplausos, a los intérpretes del sentir de la opinión, al delegado señor Rodríguez de Hinojosa, no solamente por lo acertado que ha estado en nombrar el nuevo Ayuntamiento, sino también porque gracias a su inteligencia y energía ha conseguido en tan pocos días que se ingresen en las arcas municipales más de sesenta mil pesetas que habían sido desfiladas.

**Encarecimiento.**—Se encuentra en esta cárcel del partido el exsecretario del Ayuntamiento don Belazcar, don Perito Antonio Pineda López, cuya detención ha sido acordada en sumario que instó el juzgado a virtud de denuncia del Estado de dicha población por supuesta falsificación de un libramiento.—Corresponsal.

**Es EL METRO la casa más surtida en punto inglés, punto de lana, y confecciones para señoras, caballeros y niños.**

### El paso del Rey para "Moratalla,"

A las seis de la mañana, en el tren expreso descendente de Madrid, pasó por Córdoba con dirección a la línea de «Moratalla», que en término de Hornachuelos posee el marqués de Viana, S. M. el Rey.

Don Alfonso permanecerá en la expresada línea dos días cazando, y regresará con dirección a Madrid en el expreso del lunes próximo.

Acompañaban al Monarca los marqueses de Viana y de la Torreclilla y el conde de Maceda.

También en el mismo tren viajaban numerosos aristócratas extranjeros invitados a la cacería.

Para acompañar a don Alfonso marchó en el mixto de la madrugada a Hita a Villa del Río, el general gobernador civil don Rafael Pérez Herrera, en unión de su ayudante don Diego León y Primo de Rivera.

En los andenes esperaban el paso del tren Real el alcalde don Antonio Pineda de las Infantes, los jefes de Vigilancia y Seguridad señores Herrera y Aicardía, y fuerzas a sus órdenes, y jefes e individuos de la benemerita, encargados de la vigilancia de la línea férrea.

A la hora reglamentaria partió el tren con dirección a Hornachuelos.

### Hinojosa del Duque

**Nuevo Ayuntamiento.**—El que se constituyó en esta población el día 2 de Octubre último, ha sido destituido por el delegado gubernativo de este partido judicial, don José Rodríguez de Hinojosa, y en su lugar ha nombrado otro nuevo, que ha tomado posesión en el día de hoy y el cual queda formado de la siguiente manera:

Alcalde, don Felipe Vígara Peres, abogado y notario excidente; primer teniente alcalde, don Gabriel Murillo Torrico, farmacéutico; segundo, don Feliciano Gallego y Sánchez Vitorrio, médico; tercero, don Antonio de Luque Barea, propietario y excitante; cuarto, don Néstor Pérez Márquez, capitán retirado; sindicado primero, don Pedro Cuadrado Aranda, maestro náyef; sindicado segundo, don Ruperto Basco Pérez, ingeniero de casinos; concejales: don Miguel Pérez Carranco, sacerdote y abogado; don José Castell Pedrajas, propietario; don Beltrán Flores García, industrial; don Santiago González Lesi, industrial; don Jesús López Peña, abogado; don Emilio Luque Delgado, comerciante; don Ramón Nieto Montañas, comerciante; don Antonio Gómez Coronado Basco, propietario; don Bruno Fernández Gil, propietario; don Bartolomé Esquivias Muñoz, propietario, y don Julián Diego Agudo Caballero, abogado.

En la sesión celebrada para tomar posesión del nuevo Ayuntamiento, el delegado hizo uso de la palabra, manifestando: que esperaba contar con la colaboración unánime del nuevo Ayuntamiento para realizar en esta población la obra que en bien de la Patria se propone llevar a cabo el Directorio; que al hacer lo, nombramientos de las personas designadas había prescindido de toda clase de significaciones políticas, buscando solamente la honorabilidad que adornaba a los nombrados, y exhortó a todos al cumplimiento del deber.

Pedida la palabra por el señor Gómez Coronado dijo: que decontando el error e equivocación que había sufrido el señor delegado al designarle para el cargo de concejal, encontraba muy acertados los nombramientos que había hecho, y por ello le felicitaba, agregando que creyendo irterpretar el sentimiento de todos los presentes, significaba que era unánime, el deseo de colaborar desde este Ayuntamiento a la obra de saneamiento político que el Directorio militar se proponía realizar, proponiendo que se elevara por el conducto de dicho al presidente del Directorio a la más entusiasta adhesión del nuevo Ayuntamiento.

Seguidamente el nuevo alcalde, don Felipe Vígara, manifestó que al aceptar el cargo para el cual había sido nombrado, quería la colaboración de todos para ayudar a la obra que en esta población había comenzado el señor delegado, el cual, desde su llegada estaba dando la sensación de sus grandes dotes de inteligencia, celo y honradez; pidió la cooperación de todos para trabajar como hermanos en bien de este pueblo, para conseguir así el cantarse el cántico del mismo, lo cual ya sería bastante.

A continuación habló el presbítero y abogado don Miguel Pérez Carranco, exponiendo que aunque él estaba dispuesto a ayudar en la obra que el Directorio representaba y en bien de este pueblo irredento hasta ahora, porque es bien cierto que indudablemente no podía admitirse, no obstante se encontraba en una situación de duda respecto a la aceptación del cargo, debido a su carácter sacerdotal y tener, por tanto que obtener permiso del señor obispo.

Inmediatamente el señor delegado tomó la palabra nuevamente para decir que, habiendo tenido en cuenta la situación del señor Pérez Carranco, había solicitado el otorgamiento del correspondiente permiso del señor obispo, y con respecto a lo manifestado por el señor Gómez Coronado dijo que aunque por un exceso de modestia había solicitado el cargo, sufrido al designarlo concejal, había venido en cuenta para nombrarlo el que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, destituido el día 15 del corriente presento una exposición a para salir al paso de la calumnia que contra él se había lanzado, y en la cual no creía, para que así, como concejal, pudiera defender mejor y al mismo tiempo ejercer con más eficacia los derechos de fis calificación que en su ciudad exposición con arreglo con selección a gestiones de entereza Ayuntamiento.

# Información telefónica

## El Directorio militar propone al Rey el indulto de Mateu y Nicolau y siete condenados a muerte

Leído la "Gaceta" de hoy.—Juicios y comentarios de la prensa.—Consejo del Directorio en palacio bajo la presidencia del Rey.—Hablan Primo de Rivera y el general Vallespinoza con los periodistas.—El Directorio acuerda proponer al Rey el indulto de Pedro Mateu, Luis Nicolau y siete condenados a la última pena.—Toledo pide la capitalidad castellana.—El Ayuntamiento de Segovia destituido.—La nueva Diputación de Sevilla.—Muerte del duque de Cádiz.—Fallecimiento del coronel Orduña, jefe de la Acción Ciudadana.—Al Tribunal Supremo se le confiere el entender de todos los delitos contra los ministros de la Corona y los que conocía el Senado por la ley de 904.—Noticias de Barcelona, Melilla y extranjero.

### (De la "Agencia Febus.") De Madrid

Madrid 18, 15 a 19.  
Mateu, Nicolau y siete condenados a muerte son propuestos por el Directorio para su indulto por el Rey el día de su santo

#### Consejo en Palacio

A las diez y media fueron llegando todos los generales vocales del Directorio militar para celebrar Consejo bajo la presidencia del Rey.  
El Consejo terminó a la una y cuarto. Cuando salió el general Primo de Rivera fue todo el mundo de periodistas, quienes le quisieron dar el presidente del Directorio las novedades que tuviera que facilitar a la prensa.  
El jefe del Gobierno manifestó entonces a los periodistas que habían examinado el expediente de indulto de Mateu y Luis Nicolau, acordándose aconsejar a Su Majestad el indulto de los mismos, llevando la propuesta el día 23, con motivo de su fiesta onomástica. También se han examinado otros siete expedientes de indulto y en todos ha resultado igual acuerdo. Si hoy otras cosas y las firmas van adelante después en las oficinas de información de la Presidencia.

#### El general Vallespinoza amplía la referencia

Cuando salió el general Vallespinoza amplió la anterior manifestación del jefe del Gobierno, diciendo que se habían examinado los expedientes de indulto, entre los cuales figuraba Mateu y hemos acordado aconsejar su indulto al Rey el día de su santo. Del indulto de Nicolau no había duda, tratándose de un reo de extradición de un país extranjero.

#### Cumplimentando al Rey

Esta mañana cumplimentaron al Rey el marqués de Villalobar y los marqueses de Viana, que fueron a darle gracias por haber aprobado a su hijo.

#### El Rey a "Moratalla"

El Rey salió esta noche en un coche-salón en el expreso, acompañado del conde de Mucedo y del marqués de la Torrecliffa.  
Los marqueses de Viana, propietarios de la finca donde tendrá lugar la cacería organizada, irán en el coche "estípido" acompañados de muchos aristócratas y de todos los invitados franceses y belgas venidos a la boda de la hija de los referidos marqueses.

#### Cumplimentando a la Reina

Esta mañana cumplimentaron a la Reina Doña Victoria, las duquesas de Montañas y de Talavera.

#### Franco Rodríguez académico

En la sesión de la Academia Española fue elegido académico por unanimidad, el veterano periodista Franco Rodríguez.  
La vacante que ocupará es la que usó el fundador de la Academia en 1713, don Andrés González García, que después ocupó Fray Antonio y más tarde don Enrique Remos, y después Castelar, y últimamente don Jacinto Octavio Picón.

#### Leído la "Gaceta" de hoy

Real orden del Ministerio del Trabajo disponiendo que la sección de Socorros a niños del Centro Anticomunista de dependientes de Comercio e Industria de Barcelona redacte, en el plazo de dos meses en idioma castellano la documentación y los libros de contabilidad correspondientes a los años de 1922 y 1923, que están redactados en catalán.  
Otra Real orden aprobando el estatuto del reglamento interno del comité ejecutivo de la Comisaría Regia algodonera de España.  
Re. Real orden disponiendo que se encargue de la secretaría, interinamente, del Ministerio de Gracia y Justicia, por enfermedad del titular, el inspector superior del Cuerpo de Erisión, don Fernando Cadenas.

También publica un Real decreto estableciendo que los paquetes postales de intercambio entre las oficinas autorizadas de la península y nuestras posesiones de África, no excedan de cuatro kilogramos de peso, cuarenta centímetros de longitud, treinta de altura y veinte de ancho.  
Se hace excepción de aquellos paquetes de forma de tubo que contengan paraguas, botones, etc. Estos podrán tener un metro de largo por diez centímetros de diámetro.  
La tarifa será de dos cincuenta pesetas para la península y Marruecos por el porte de cada paquete.  
Será asimismo una real orden aplicando los cambios fiscales de Canarias al Real decreto de fecha reciente disolviendo las Diputaciones provinciales.  
Otra real orden disponiendo la forma en que ha de distribuirse el sobrante de los derechos de ventanilla de aduanas.  
El setenta y cinco por ciento, el quince por diez serán repartidos respectivamente, entre el personal del Cuerpo pericial administrativo y subalterno.  
La distribución se hará a efecto por la Junta debidamente autorizada que presidirá representantes del Consejo superior de Cámaras de Comercio y del colegio de Agentes de Aduanas.

#### La princesa Gerónima

Hoy ha sido invitada a almorzar en palacio, la hija de la Reina Doña Cristina, princesa Gerónima Evaldzwilfr.

#### Muerte del coronel Orduña

Durante la madrugada última falleció el coronel Orduña, inspirador y fundador de la llamada Unión Ciudadana, y que mandó el segundo ligero de guarnición en Madrid. Su muerte ha sido muy sentida.

#### Comentarios y juicios de la prensa

«El Sol» dedica su editorial a censurar la impunidad de los conductores de los automóviles, y para concluir con estos abusos y que la mayor parte de los atropellos cometidos sus autores queden impunes, se precisa que los guardas no teman al dueño del auto y en cambio tengan miedo de sus superiores.  
Para ello hace falta que en la parte posterior del coche se coloque una luz que deje visible el número del coche, y así no se repetirá el caso vargonazo e inhumano de ser atropellado y el chófer lanzar el auto a toda marcha, desapareciendo de la escena para no ser detenido. Basta, como ahora acontece, apagar los faros y lanzarse a vertiginosa velocidad. Se precisa limitar la velocidad de los coches de una manera severa y ejemplar.  
«La Libertad» inserta un artículo de Cejador sobre política griega, diciendo que es igual que opte por la República o por la Monarquía, ya que se puede disfrazar y copiar una Constitución, pero el problema económico y social no se puede, en un momento dado, hacerle cambiar de color.  
Grecia será siempre la pelota de fútbol de Francia e Inglaterra.  
«El Debate» dice que el Directorio se ha consolidado. Durante esta segunda etapa su actuación demostrará que la vieja política ha quedado deshecha. Además, hay dos hechos optimistas: el acierto en la sustitución de las personas en la disolución de las Diputaciones provinciales y la implantación del nuevo régimen local.  
Después señala el hecho probable de que en las próximas elecciones de la nueva política que se está incubando ahora ganen mayor número de puestos los elementos socialistas por la reacción de la autoridad y por el apoyo de los que no comparten la dictadura, y para protestar eficazmente, ayudarán a los socialistas.  
«El Liberal» habla de la concesión de Fiume a Italia, y este acuerdo demuestra que Mussolini sabe adaptarse y es dúctil cuando así lo aconsejan las circunstancias y cuando las cosas llevan el camino de perderse, sin romanticismo de última hora ni hojarasca.  
«El Imparcial» vuelve a tratar de las compensaciones a los compradores de marcos españoles, diciendo que el silencio de otras potencias de Europa, no quiere decir que España también calle, ya que España no tiene que ver nada con el tratado de Versalles ni de Alemania, ni tiene crédito alguno, pues la compra de marcos se hizo por el ahorro español, no como una especulación bursátil, sino para así ayudar al vecino que no acumbiera en su infortunio.  
Esa es la filia y la fobia de la gran guerra.

#### El auto de la muerte.—Un misterio.—Un detenido libertado

La Comisaría del distrito de Chamberí envió durante la pasada noche al juzgado de guardia, que lo era el de Buenavista, a un sujeto de oficio mecánico, por sospechas de que fuera el conductor del auto de la muerte.  
Declaró ante el juez, y demostró su inocencia fué puesto en libertad.

#### Reorganización de los trabajos

El director general de Comunicaciones, coronel Tafur, ha nombrado una comisión compuesta por el profesor de la Escuela de talleres don Manuel Vialado, el jefe de los talleres señor Ortega y don Luis Lozano, funcionario en el mismo, para que a la mayor brevedad habiliten local donde instalar los talleres y dar ocupación a los obreros en la reparación de los aparatos.

#### Ha fallecido el duque de Cádiz

Esta tarde ha fallecido el duque de Cádiz, pariente del Rey don Alfonso, siendo su muerte muy sentida.

#### Firmas de hoy

Presidencia.—Extendiendo a la competencia del Tribunal Supremo los actos relativos a que se refiere la ley de 11 de mayo de 1904, cometidos por los ministros de la Corona.  
Atribuyendo al Tribunal Supremo el pleno constituido en Sala de Justicia, la competencia de los delitos que por la Ley de 5 de Abril de 1904 correspondía entender al Senado, en demandas contra los ministros de la Corona por infracciones en el ejercicio de su cargo.  
Estableciendo en la presidencia del Gobierno una oficina de asuntos de Marruecos, para auxiliar al presidente en el conocimiento de todos cuantos asuntos dimanen y proponga el alto comisario de España en Marruecos.  
Reformando la alta dependencia del alto comisario en Marruecos.  
Guerra.—Reformando la ley de 8 de Julio de 1921 sobre las anualidades a acreditar a los oficiales subalternos del Cuerpo de Lavaderos que en ningún caso podrán pasar de cinco.  
Gobernación.—Reformando los artículos cuatro, sexto, doce y trece del Real decreto de 18 de Diciembre de 1919.

#### Jubilando al inspector de segunda clase de Vigilancia, don Juan Huertado.

Idem a don Juan Cail, inspector de Sanidad de Guadalajara.  
Nombrando jefe del centro de Telégrafos a don Aniceto Guisasa.  
Admitiendo la dimisión al jefe superior de policía gubernativa de Madrid, don Rafael Muñoz, y nombrando para sustituirle al coronel de la guardia civil don Valeriano del Valle.  
Concediendo honores de jefe de administración civil, al tiempo de jubilarse, a don Vicente Huertado.  
Hacienda.—Relación de pagos por atrasos de la contribución industrial y por utilidades de la tarifa primera.  
Disponiendo que el ordenador de pagos en el Ministerio de la Guerra don Manuel Piquer, intendente del ejército, cese en el cargo, y nombrado para sustituirle al de igual categoría don Juan Romero.  
Instrucción pública.—Nombrando director general del Instituto Geográfico y Estadístico, a don Luis Cubillo, ingeniero geógrafo.  
Calvo Sotelo  
Esta tarde el director general de Administración local, Calvo Sotelo, visitó al general Navarro.  
Junta de Protección de la industria  
En un piso de la Presidencia se reunió esta tarde la Junta de Protección a la industria nacional, presidida por Sánchez de Toca.  
Reunión del Directorio  
Esta tarde a las seis ha quedado reunido el Directorio militar en la Presidencia para celebrar Consejo.  
De Marruecos  
Varias noticias  
Melilla 18.—De inspeccionar las posiciones de M. Tíeb, regresaron a la plaza el comandante general señor Marzo y sus ayudantes y jefes de Estado Mayor.  
—Ha quedado reorganizado el poblado de Nador.  
Se ha construido una escuela para niños de ambos sexos, hasta el número de setenta, hijos de los soldados indígenas.  
La escuela la desempeñará el maestro nacional cabo don Carlos Rey.  
También se ha hecho la instalación de la luz eléctrica.  
—Han sido abastecidas las posiciones de Afrat, Tifaraun, Izumar y otras muchas, sin novedad.  
—Desde la posición de Tizal Asa nuestras baterías dispararon contra las concentraciones enemigas, que huyeron a la desbandada, dejando algunos muertos en su huida.  
—Han sido relevadas las fuerzas que guarnecen Tiferaun, Izumar y otras posiciones avanzadas.

#### De provincias

##### BADAJOS

#### Toros en Barcarrota

Badajoz 18.—En la dehesa del ganadero Albarrán se ha celebrado una fiesta taurina en honor de los hermanos Posada.  
Se lidiaron dos novillos, que torearon y mataron los hermanos Posada con gran acierto.  
El domingo será obsequiado con un banquete el diestro Posada (mayor), y en dicho acto firmará las corridas de feria.

##### BARCELONA

#### Llegada del subsecretario de Fomento

Barcelona 18.—Esta mañana, en el expreso de Madrid, llegó el subsecretario de Fomento, general Vives, con sus señeros hijos y sus dos ayudantes.  
Era esperado por el capitán general, gobernador civil y alcalde.  
El general Vives viene a asuntos particulares.

#### Signen los trabajos

Barcelona 18.—La policía trabaja activamente para detener a los autores del ataque de ayer en la Ronda de San Pedro, sin que hasta ahora hayan dado resultado alguno las pesquisas.

#### Choque de un automóvil

Barcelona 18.—En la calle de... Marqués... conduciendo un árbol el automóvil... y otros, resultando todos los ocupantes heridos de consideración, siendo curados en la clínica de urgencia del distrito.

#### Vista de una causa

Barcelona 18.—Hoy ha comenzado la vista de la causa, por disparo y lesiones, contra Juan Quiza, que ex 27 de Marzo de 1922 disparó contra el patrono Andrés Lamondé.  
El procesado huyó a Francia, y a su regreso a Barcelona fué detenido.  
Ha declarado que disparó contra el patrono porque éste le amenzó y le insultó groseramente.  
El fiscal pide ocho meses de prisión y el defensor su abolición.

#### Los empleados entregan fianza

Barcelona 18.—Los empleados de Hacienda procesados han constituido la fianza de dos mil pesetas para las responsabilidades civiles que les resulten en su día.

#### En EL METRO se vende la pañeta, gabanos, pellizas y trajes, confeccionados para caballeros y niños a precios de ocasión.

#### Las pompas fúnebres

Barcelona 18.—Ante el juez del distrito de la Lonja ha prestado declaración esta mañana, el gerente de la Unión de Pompas Fúnebres.

#### El inspector señor Caparrós

Bilbao 18.—En el expreso de Madrid llegó a esta ciudad el inspector general de Orden público, señor Caparrós.

#### A la cárcel

Jerez 18.—Ha ingresado en la cárcel el cajero del Banco Español, don Bernardo Ramón Morcillo.

#### La nueva Diputación

Lérida 18.—Por despacho teleográfico del general Lozada, el gobernador civil se ha posesionado de la Diputación, haciéndose cargo de la ordenación de pagos.  
Ya han sido designados los diputados que forman la nueva Diputación.

#### Secretario encarcelado

Málaga 18.—Ha ingresado en la cárcel de Hueselar el secretario del Ayuntamiento, acusado de malversación de fondos y otras irregularidades.

#### Más encarcelamientos

Mazarrón 18.—Han ingresado gran número de exconcejales y funcionarios municipales en la cárcel, acusados de irregularidades en la administración.

#### SANTA CRUZ DE TENERFE

#### Por el desierto

Santa Cruz de Tenerife 18.—La escuadrilla del raid de Cabo Juby-Canarias, ha realizado vuelos, adentrándose en el desierto, siendo acogidos por los indígenas con gran admiración y júbilo.

#### AYUNTAMIENTO SUSPENDIDO

Segovia 18.—Ha sido destituido el Ayuntamiento, habiéndose procedido por el gobernador civil a la designación de los nuevos concejales.  
Ha sido designado alcalde el coronel de Artillería señor Torres.

#### SEVILLA

#### Lista de los diputados

Sevilla 18.—El gobernador civil hizo entrega esta mañana a los periodistas de la lista de los nuevos diputados que lo son de las artes, de la industria, del comercio, de las ciencias y de las letras.

#### Concejal que renuncia

Sevilla 18.—El concejal de Sanlúcar la Mayor, don Fernando Amado, ha presentado la renuncia de su cargo, fundándose en lo avanzado de su edad.

#### LA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Sevilla 18.—Esta mañana, en el expreso, llegó el alto funcionario de Comunicaciones, señor Iñiza, para estudiar sobre el terreno la construcción del nuevo edificio para Correos y Telégrafos.

#### TOLEDO

#### La capitalidad castellana

Toledo 18.—Una comisión, compuesta por el alcalde y un representante de todas las entidades oficiales, presidida por el cardenal Reig, marchará a Madrid a entregar al presidente del Directorio un razonado escrito pidiendo para Toledo la capitalidad castellana.

#### Del extranjero

#### En la Cámara de los Comunes

Londres 18.—En la Cámara de los Comunes continuó los debates de contestación al mensaje de la Corona.  
Todos los oradores, incluso muchos de los ministros, coinciden en señalar como sucesor del partido conservador al partido laborista, al bien advierten que los laboristas no deben olvidar a la gran amiga Francia.

#### Interpelación aplazada

París 18.—Después del último discurso de Poloncaré, fué aprobado por trescientos sesenta votos contra doscientos quince, el aplazamiento de la interpelación anunciada, por interesar al Gobierno la presentación de la cuestión de confianza.

#### Una entrevista

Berlín 18.—El Canciller del Imperio Von Marx ha celebrado una entrevista de larga duración con el presidente del Consejo bávaro.

#### Presidente del Consejo municipal

Berlín 18.—Ha sido nombrado presidente del Consejo municipal de Berlín Von Halk.

#### ¿Ha dimitido Trotsky?

Berlín 18.—Noticias que se reciben de Moscú anuncian que el comunista Trotsky, que asumió hasta ahora la dirección de las fuerzas rojas, ha hecho dimisión de todos sus cargos, sustituyéndole el gran Kamekeff, como élies llepan a este comunista.

#### Disolución del Reichstag

Berlín 18.—La fracción nacionalista del Reichstag ha pedido que a la mayor brevedad sea disuelta la Cámara.

#### La firma de un convenio

Nauens 18.—El gobierno de los soviets ha ratificado el convenio con el gobierno polaco, el que seguidamente será puesto en ejecución.

#### La huelga general ferroviaria en Inglaterra

Nauens 18.—El secretario del sindicato de la Trade Union ferroviaria ha manifestado que la huelga general de ferrocarriles comenzará a las doce de la noche del sábado.

#### En la Cámara norteamericana

Nauens 18.—En la Cámara norteamericana se anunció que el Gobierno de los Estados Unidos intentaría el cobro de la deuda aliada, sobre todo la francesa, que si siquiera ha abonado los intereses, y esto indica que no se halla muy dispuesta a consolidar su deuda.

#### Obreros que vuelven al trabajo

Essex 18.—Muchos de los obreros que se declararon en huelga han vuelto al trabajo, si bien protestando de la abolición de la jornada de ocho horas.

#### En la Casa de todos

#### El alcalde

Recibió esta mañana el señor Pineda de las Infantas varias visitas, y a última hora estuvo tratando con algunos propietarios de la calle de Concepción, sobre el proyecto de ensanche y alineación de dicha vía, que ha de comenzar en breve plazo.

#### Las cédulas

Se ha publicado una nota señalando el día 7 de Febrero próximo como último plazo para que se pueda obtener en período voluntario las cédulas personales del ejercicio corriente.

#### La rectificación del Catastro

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:  
«Con el objeto de conceder el mayor número posible de facilidades a los interesados, el presidente de la Junta pericial del Catastro, don Federico Gutiérrez Ravé, en nombre y por acuerdo de aquella, ha solicitado del Ingeniero jefe del servicio de conservación Catastral, don Francisco Corral Acero, la prórroga del plazo concedido para tener expuestas al público las relaciones de características de los polígonos de este término municipal, el estado resumen por polígonos de cultivos y clases y el cuadro catastrario y clasificativo, documentos que actualmente encuentranse de manifiesto en el local de la Cámara Agrícola, situado en los sitios del Circuito de Labradores.»

#### Recaudación y pagos

Ayer se recaudaron en el Ayuntamiento: por derechos del Matadero, 1.041'29 pesetas; por el arbitrio sobre las carnes, 2.443'71; por varios arbitrios municipales, 983'05; por el de inquilinato, 127'90; por el de cédulas personales, 891'88; por el de carruajes de lujo, 42; por el de los vinos y alcoholes, 2.162'90; por cuotas repartidas para los gastos de construcción de una alcantarilla en la calle Rey Heredia, 845'67, y por renta de un kiosco en la vía pública, 37'50.—Total 8.555'90 pesetas.  
Pagos autorizados:  
Subvención al gimnasio público en el primer semestre del corriente año económico, 750 pesetas.

#### Asuntos para cabildo

#### Orden del día para la sesión del lunes próximo:

Acta de la anterior.  
Moción de la Alcaldía sobre el tipo que ha de fijarse al arbitrio sobre vinos y alcoholes, y la tarifa de inquilinato para el ejercicio de 1924-25.  
Oficio del señor Administrador de Contribuciones de esta provincia sobre el recargo municipal de Industrial para el ejercicio económico de 1924-25.  
Concluidos formalizados con los dueños de las casas números 18 y 20 de la calle de la Concepción para la expropiación de las parcelas de estas fincas afectas al ensanche de dicha vía.  
Instancia de doña Concepción Heredia y Ruiz de Castañeda, directora de la Escuela nacional de párvulos en el distrito de la Derecha, pidiendo que se le abone la indemnización que le corresponde por cesa vivienda a partir del mes de julio de 1921, en que se clausuró la aludida escuela.  
Escrito de don Manuel Serrano, profesor de la célebre Escuela nacional de niños, participando que ha desahogado la parte de casa que en aquella ocupaba y pidiendo se le abone la indemnización que para vivienda previene el Real decreto de 23 de febrero de 1919.  
Matrícula formada por la Sección de Impuestos para el cobro en el tercer trimestre del corriente ejercicio económico del arbitrio sobre carruajes de lujo.  
Diligencia de la subasta celebrada para contratar la obra de construcción de una fuente pública en la calle de Enmedio.  
Moción del señor jefe de Archivos y Bibliotecas de este Ayuntamiento, dando cuenta de las donaciones de libros que con destino a dichas bibliotecas se han recibido durante el año de 1923.  
Moción del mismo señor archivero relacionada con el interesante donativo de libros para las bibliotecas y objetos para el Museo municipal hecho por don Rafael Vázquez de la Plaza y Senz.  
Instancia de don Rafael Serrano, don Rafael Sánchez, don José Carrillo, don Francisco Salinas y don Eduardo Salines pidiendo que la totalidad de la pérdida que resultó con motivo de los dos conciertos celebrados durante la pasada feria de Mayo por la banda municipal de Madrid, se abone con cargo a los fondos municipales.  
Instancia de don Antonio Ramírez de Aguilera solicitando reducción en la cuota que se le fija al kiosco de su propiedad, situado en el paseo del Gran Capitán.  
Instancia de la Rvda. Madre Superiora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, pidiendo que se le exima del pago del arbitrio sobre inquilinato.  
Instancia de don Ramón Moreno Buegas solicitando también que se le exima del pago de dicho arbitrio.  
Instancia de don Rafael Huescas Gómez solicitando reformar la fachada de sus casas números 10, 12 y 14, calle de Armas.  
Instancia de don José Morales Martos, solicitando reformar varios huecos en la fachada de la casa número 7 de la calle Barrionuevo.  
Instancia de doña Josefa Alarcón Gutiérrez, solicitando incorporar el desahogado de una casa situada en la calle de la Puente de la Alcaldía, que la Fuensanta...

#### LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### El gobernador facilita la lista de los nuevos diputados por la provincia

Merced a las gestiones del general gobernador civil don Rafael Pérez Herrera, han quedado designados los señores que han de formar la nueva Diputación provincial.

A continuación publicamos la lista de los nuevos diputados con expresión del cargo que ejercerán y el partido que han de representar:

De Córdoba: don Miguel Fresneda Mengibar, general de brigada y propietario; don Manuel Rodríguez Manzo, Industrial; don Vicente Beneyto Sentoja, obrero ferroviario; don Angel de Torres e Ibarren, marqués de Villarreal, ingeniero militar; don José Ribó Subielmas, abogado; don Pedro López Alvear, banquero; don Francisco Rodríguez Gonzalo, notario; don José Moleres, comerciante; don Rafael Vázquez Arca, catedrático; don Francisco Santolalla, abogado e industrial; don Pedro Barbuño, propietario; don José de Rioja, abogado e industrial; don José Gallegos Rocafal, canónigo letrado de esta Catedral; don Manuel Vaquerizo, abogado, y don Ramón Soriano Cebrán, coronel del ejército.

De Aguilar de la Frontera: don Manuel Argón, propietario, y don Manuel Jurado, meteter.

De Baena: don José Ariza Hita, propietario, y don Gerardo de la Mora, notario.

De Hinojosa del Duque: don Rodrigo Morillo de Trucos, propietario.

De Puente Obispos: don Gregorio Sánchez Pastor, propietario.

De Cádiz: don Antonio Albaroz y Portocarrero, propietario.

De Mérida: don Antonio Muñoz Flores, médico; don Manuel Vargas Chacón, propietario.

De Castro del Río: don Rafael Criado y López Toribio, abogado, y don Rafael Vega García, propietario.

De La Rambla: don Francisco Luque Salas, propietario, y don Enrique Casmona, propietario.

De Lucena: don Antonio Gámez, abogado, y don Eugenio Roldán Carrillo, ingeniero.

De Montilla: don Angel Gómez, Góngola, propietario.

De Posadas: don Manuel Vargas Luna, abogado.

De Priego: don Antonio de Castilla y Abril, abogado.

De Rute: don Manuel Villón, abogado.

De Montoro: don Emilio de León y Primo de Rivera, marqués del Castillo.

De Pezomaque: don Matías Herrero Moreno, propietario.

Como ya decimos, el señor Pérez Herrera, interpretando las palabras que dirigió a los que concurrirán a la reunión celebrada en el Gobierno militar, ha designado para el cargo de diputados provinciales a aquellas personas de Córdoba y su provincia, que sin dejar de tener en cuenta la honorabilidad y corrección de los demás ciudadanos, pueden hacer una labor fructífera en beneficio de los intereses de la provincia.

Mañana a las once, en el despacho oficial del general gobernador civil, se encontrarán los nuevos diputados provinciales para presentarse al señor Pérez Herrera.

El domingo se verificará el acto de dar posesión a los nuevos diputados.

#### Un bautizo

En la iglesia parroquial del Sagrario se ha celebrado la ceremonia solemne de administrar las aguas del bautismo a la preciosa niña dada a luz recientemente por la distinguida señora doña Amparo Salas de Garay, digna esposa de nuestro querido amigo don Rafael Garay Conde.

Administró el Sacramento el párroco de la feligresía, imponiéndose a la nefita el nombre de María Teresa.

Fueron padrinos en la ceremonia doña María Teresa Garay de la Iglesia y don Miguel Salas Reina.

Terminado el acto, la selecta y numerosa concurrencia se trasladó a la casa de los padres, en donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Entre los invitados recordamos, entre otros, a las señoras doña Mariana Conde Jiménez, doña Puentegorda Garay de Salas, doña Luisa Jiménez Amigo, las señoritas Lola y Soledad Ramírez de Verger, Luisa Porras Jiménez, Juana Salas Garay, Amparito Jurado y María de la Iglesia Garay.

El sexto festivo representado por los señores don Rafael Conde Jiménez, don Antonio Pavón, don Alfonso Jurado Muñoz, don Celedonio Porras Marin, don Manuel de Pozadillo, don Juan Jurado Garay y don Francisco y don Rafael Salas Cruz.

Felicitemos a los señores de Garay por el fausto acontecimiento familiar.

#### Sucesos y denuncias

Por escándalo  
En la calle Alfonso XII, esta tarde, el guardia municipal número 39, Ramón Berral, ha detenido a José Jiménez Valle y Francisco León López, que estaban promoviendo escándalo, insultándose mutuamente.

Obrero que mejora  
Esta tarde hemos estado en el Hospital de Agudos y se nos ha manifestado que el obrero ferroviario Miguel Muñoz Moreno, que resultó lesionado ayer en la estación de Cercadilla con graves contusiones, se halla mejorado.

Males tratos  
En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado Catalina García López, dando cuenta de que constantemente es objeto de malos tratos por parte de Dolores Hierro.

La denuncia se ha enviado al juzgado correspondiente.

#### Nueva directiva

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el día 16 del corriente, ha quedado constituida la Junta directiva del Circuito de Labradores por los señores siguientes:

Presidente, don Juan Manuel Sánchez de Puerta; vicepresidente, don Mariano Salinas Diéguez; tesorero, don Pío Giménez Benítez; secretario, don Federico García Vaz; vicesecretario, don Luis Pérez Bole; don Miguel Ortega Ruiz, don Luis Rodríguez Cabrera y don Hermenegildo Pineda Ruiz.